



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 14 diciembre de 2020

Senador
Oscar Salmón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

E. _____ S. _____ D. _____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informar acerca del viaje de trabajo realizado el día jueves 10 de diciembre al departamento de Alto Paraná, distrito de Itakyry, en cumplimiento de la Ley 51/89 que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la Rca. del Paraguay.

La comitiva se trasladó el jueves 10 de diciembre a las 2:00 horas, al departamento de Alto Paraná, a la localidad de Hernandarias, para asistir como observadores a pedido de la Comunidad Indígena Acaraymi, al inicio de una mensura administrativa de las tierras, las cuales cuentan con título a nombre del Instituto Paraguayo del Indígena. A las 10:00 horas se dio inicio de la jornada en la comunidad, donde se participó de una mesa de trabajo interinstitucional para clarificar la situación de las tierras y las medidas que cada estamento gubernamental debería tomar para avanzar en la regularización de las tierras; finalmente la mensura no se llevó a cabo por diferentes motivos; a cambio, se labró acta de los compromisos asumidos. Participaron de la actividad el Indi, Indert, Ministerio de la Niñez y Adolescencia, Gobernación de Alto Paraná, concejal municipal, entre otras autoridades y organizaciones civiles como la Pastoral Social y el Comité de Iglesias. A las 14 horas, la comitiva se trasladó a Minga Pora, a la Comunidad Tekoha Sauce, donde se asistió y conversó con la comunidad. A las 16 horas la comitiva finalizó la misión encomendada y retornó a Asunción, en el mismo día, arribando a la capital a las 23:30 horas.

La Comitiva estuvo compuesta por las siguientes personas: Lea Schwartzman (C.I.:2.093.024), Silvino Agüero (C.I.:1.258.409), Alberto Romero (C.I.:1.186.023) y el conductor del transporte Ever Cárdenas (C.I.: 2.020.715).

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota lo saludo respetuosamente.

Vto Bno

Lea Schwartzman
C.I.: 2093024

Ingeniera Mercedes Canese
Directora
Firma del Superior Jerárquico
Sello y Aclaración

Exp. N° 3631